



# Comunicado de Prensa

Contacto: Lizzette Toro, Asistente Administrativa Depto. de Comunicaciones  
Tel: 787-721-6060, Ext 2215 | E-mail: ltoro@camarapr.net

29 de octubre de 2010

## **CÁMARAS DE COMERCIO DE PUERTO RICO Y SANTO DOMINGO FIRMAN ACUERDO DE COLABORACIÓN**

**San Juan, PR** - La Cámara de Comercio de Puerto Rico y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, firmaron en la tarde de ayer un Convenio de Colaboración Mutua para promover el comercio bilateral entre Puerto Rico y la República Dominicana.

“Este acuerdo, renueva y reafirma el compromiso que asumimos ambas Cámaras de Comercio en el Convenio de Colaboración suscrito hace doce años, señaló el Ingeniero Raúl Gayá, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico; a la vez que puntualizó que ante la creciente apertura y globalización de los mercados y las constantes innovaciones tecnológicas que caracterizan el nuevo escenario económico mundial, ambas cámaras han asumido un mayor compromiso para proporcionar a la comunidad empresarial servicios para el desarrollo empresarial que permitan preparar adecuadamente a las empresas para competir exitosamente en los mercados internacionales”.

La participación activa de ambas comunidades empresariales es esencial para lograr un incremento sostenido en los flujos de comercio e inversión entre ambos territorios. Puerto Rico y la República Dominicana tienen estructuras económicas complementarias que propician la cooperación entre los agentes económicos y las empresas de ambos territorios.

Maribel Gassó, actual presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, destacó que uno de los instrumentos básicos para apoyar el acercamiento entre los empresarios puertorriqueños y dominicanos es el fomento de las relaciones comerciales y de la cooperación en sentido amplio. Con esto en mente, la Cámara de Comercio de Puerto Rico y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, suscribirán con este Convenio proyectos que favorezcan la competitividad, la

cooperación empresarial, la innovación y la promoción y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Ingeniero Raúl Gayá recordó que “es necesario establecer una estrategia de continuidad suficiente para garantizar los resultados de la colaboración. Con dicha finalidad, la Cámara de Comercio de Puerto Rico y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo presentarán un Plan de Acción Común, que estimulará la participación en actividades tales como ferias, exhibiciones de productos y servicios, y enlace entre las páginas electrónicas de ambas cámaras”, terminó diciendo el Ingeniero Gayá.

El histórico Acuerdo fue firmado en Hotel Conrad San Juan Condado Plaza y contó la firma del Secretario de Estado de Puerto Rico, Honorable Kenneth McClintock Hernández, como Testigo de Honor.

###